

ANEXO II

ACTIVIDADES NO ELEGIBLES

Código	Curso	Nº ediciones
2022.00.S.001	ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE INSPECCIÓN Y REFORMAS DE VEHÍCULOS (INTERNET)	1
2022.00.S.002	BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR. JEFATURA DE RETÉN (INTERNET)	1
2022.00.S.003	CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NUEVA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL	1
2022.00.S.004	CURSO BÁSICO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA	1
2022.00.S.005	DIRECTOR TÉCNICO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (B-LEARNING)	1
2022.00.S.006	EL CONTROL FINANCIERO	1
2022.00.S.007	ESCUELA DE ESPALDA Y OTROS RIESGOS	1
2022.00.S.008	ESTRATEGIAS ANTIFRAUDE DEL ORGANISMO PAGADOR DE FEAGA/FEADER EN EXTREMADURA (INTERNET)	1
2022.00.S.009	FORMACIÓN EN MOODLE PARA TUTORES DE LA EAP (INTERNET)	1
2022.00.S.010	FORMACIÓN PARA EL TELETRABAJO (INTERNET)	1
2022.00.S.011	GEOMÁTICA APLICADA A LOS CONTROLES FEAGA/FEADER DE PARCELAS AGRÍCOLAS (INTERNET)	1
2022.00.S.012	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN PARA RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	1
2022.00.S.013	HABILIDADES Y TÉCNICAS DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS DIRIGIDO A RESPONSABLES DE CENTROS	1
2022.00.S.014	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS	1
2022.00.S.015	INSTRUCCIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO AUTOBOMBA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	1
2022.00.S.016	LA PARENTALIDAD POSITIVA Y LOS APEGOS RELACIONALES. CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES	1
2022.00.S.017	LA REGULACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (INTERNET)	1
2022.00.S.018	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS	1
2022.00.S.019	PLAN DE CHOQUE DE DEPENDENCIA 2021-2023 Y REFORMA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN EN EXTREMADURA	1
2022.00.S.020	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	1
2022.00.S.021	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	1
2022.00.S.022	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CUIDADOS SANITARIOS	1
2022.00.S.023	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA JUNTA DE EXTREMADURA (INTERNET)	1
2022.00.S.024	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORATORIOS	1
2022.00.S.025	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS DE ALTURA	1
2022.00.S.026	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA CAMAREROS LIMPIADORES	1
2022.00.S.027	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE COCINA	1
2022.00.S.028	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE AGROGANADERÍA	1
2022.00.S.029	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PLAN INFOEX	1
2022.00.S.030	RIESGO DE CONTACTO CON AMIANTO Y RADÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.	1
2022.00.S.031	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL ORGANISMO PAGADOR (INTERNET)	1
2022.00.S.032	SEMINARIOS ONLINE. MANEJO DE LA APLICACIÓN IAUDIT	1

Código	Curso	Nº ediciones
2022.00.S.033	SISTEMA ALCÁNTARA. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	1
2022.00.S.034	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL AVANZADO)	1
2022.00.S.035	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL BÁSICO)	1
2022.00.S.036	SISTEMA PLANIFICACIÓN DE PLANILLAS EN CENTROS	1
2022.00.S.037	SISTEMAS SELECTIVOS Y ÓRGANOS DE SELECCIÓN	1
2022.00.S.038	TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y 100% ELÉCTRICOS	2



ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE INSPECCIÓN Y REFORMAS DE VEHÍCULOS (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.001.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar al personal de las estaciones de ITV de la Junta de Extremadura, de los conocimientos establecidos en las actualizaciones de los manuales de procedimiento de inspección de estaciones ITV, así como actualizar los procedimientos de inspección. • Conseguir que los procedimientos de inspecciones técnicas de vehículos se lleven a cabo de acuerdo con la nueva legislación y con los mismos criterios en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, independientemente de la estación en la que se realice o del personal que la lleve a cabo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de procedimiento de inspección de estaciones ITV (Versión 7.5.0) <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Sección I: Vehículos de categorías M, N, O. 1.2. Sección II: Vehículos de dos ruedas, tres ruedas, cuadriciclos y quads. 1.3. Sección III: Vehículos agrícolas. 1.4. Sección IV: Vehículos de obras y servicios. 1.5. Sección V: Inspecciones no periódicas. 1.6. Sección VI: Inspecciones de trenes turísticos.
PLAZAS	100
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de las estaciones de ITV de la Junta de Extremadura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicos coordinadores y Técnica Interventora (Grupos A2/II) - Mecánicos supervisores (Grupo III) - Mecánicos inspectores (Grupo IV) <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 4 de octubre Fecha final: 18 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR. JEFATURA DE RETÉN (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.002.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Formar en las funciones asignadas a la figura del Jefe de retén al personal de nueva incorporación al puesto. • Facilitar el desarrollo del puesto de trabajo al personal incorporado a la categoría. • Adquirir los conocimientos en materia de prevención y extinción de incendios acorde a la nueva plaza. • Conocer todo lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales en el trabajo y en el centro de trabajo. • Fomentar el factor humano; liderazgo y trabajo en equipo en el puesto de trabajo.
CONTENIDO	<p>Módulo I: Prevención de Riesgos Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRRL en trabajos preventivos y en trabajos de extinción. - PRRL en centros de trabajo. <p>Módulo II: Extinción de Incendios Forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento del fuego. - Técnicas de extinción con herramientas, autobomba, maquinaria pesada y medios aéreos. - Seguridad en la extinción. Protocolos de seguridad. - SIGIF; la figura del Jefe de Retén en planificación y gestión de la extinción de un incendio forestal. <p>Módulo III: Labores preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de selvicultura preventiva. - Organización práctica de los trabajos en Época de Peligro Bajo. <p>Módulo IV: Factor Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones. - Liderazgo y Trabajo en equipo.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Bomberos Forestales Conductores de nueva adscripción provisional a la plaza de Jefatura de Retén.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 31 de marzo Fecha final: 26 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NUEVA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.003.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el cambio profundo de paradigma que supone la reforma del código civil en materia de discapacidad: Ley 8/2021, de 2 de junio, de reforma de legislación civil y procesal. • Tomar conciencia del cambio sustancial en el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. • Descubrir el cambio de sistema, de la sustitución en la toma de decisiones que afectan a las personas con discapacidad, por otro basado en el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona. • Actualizar nuestras competencias y adquirir estrategias para un acompañamiento efectivo, humano y ético en el desarrollo personal. • Entender por qué es importante esta reforma del Código Civil. • Visualizar cuáles son los principales cambios en relación con legislación vigente. • Conocer cómo la Administración de Justicia se orienta a arbitrar un modelo de apoyos que no sustituya la voluntad de la persona con discapacidad, sino que la apoye para desarrollar su proyecto de vida. • Entender cómo será la provisión de apoyos y cómo se va a establecer en cada caso: nuevo sistema de apoyos basado en diferentes figuras.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de Paradigma y ejercicio de derechos. 2. Medidas voluntarias, poderes o mandatos preventivos. 3. De las figuras de protección a las medidas de apoyo. 4. Procedimientos de provisión de apoyos. 5. Protección patrimonial de las personas con discapacidad.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos que prestan servicios en la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.</p> <p>Letrados de la Abogacía General de la Junta de Extremadura.</p> <p>Directores de centros de la Junta de Extremadura: Centros Sociosanitarios de Mérida y de Plasencia, Centros de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica (CAMP) de Don Benito y Plasencia.</p> <p>Jefes de las Unidades de Gestión de la Dirección Gerencia del SEPAD con competencias en el acceso, gestión y control de servicios especializados de atención a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad, trastorno mental, deterioro cognitivo y/o personas de edad.</p> <p>Trabajadores Sociales de los centros anteriormente citados.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 18 y 25 de febrero, 4 y 11 de marzo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	CURSO BÁSICO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.004.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Adquirir conocimientos básicos para la licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Normativo de la licitación electrónica. 2. Perfil del Contratante. 3. Introducción a la Plataforma. 4. Crear un expediente en la Plataforma (procedimiento abierto y abierto simplificado): <ol style="list-style-type: none"> a. Requisitos previos de participación. b. Criterios de adjudicación. c. Configuración de los sobres. 5. Configuración de expedientes con lotes. 6. Publicación del anuncio de licitación y de los pliegos. 7. Rectificación / Anulación anuncio de licitación y/o pliegos. 8. Introducción a los Órganos de Asistencia.
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos, pertenecientes a los Servicios de Contratación que dispongan de datos de acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 20, 21 y 22 de junio</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	DIRECTOR TÉCNICO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (B-LEARNING)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.005.01 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de competencias adecuadas en la Dirección de la Extinción de Incendios Forestales: análisis del comportamiento de un incendio, planificación, trabajo en equipo y liderazgo. • Mejorar la asistencia recíproca de las Administraciones Competentes y la utilización conjunta de los medios personales y materiales. • Mayor definición en la estructura y planificación para la actuación ante Emergencias por Incendios Forestales. • Aumentar la protección y conservación del medio ambiente.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación. 2. Comportamiento del Fuego. 3. Técnicas de Extinción. 4. Seguridad en la Extinción. 5. Planificación de la Extinción. 6. Sistema de Gestión de Incendios. 7. Trabajo en equipo y toma de decisiones. Comunicaciones. 8. Práctica sobre comportamiento del fuego, seguridad en extinción, planes de operaciones y análisis de Incendios. 9. Simulacro incendio, organización del staff de mando y comunicaciones.
PLAZAS	50
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Agentes del Medio Natural de la Junta de Extremadura, que realicen o puedan realizar labores de Dirección de Extinción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line". • Incluye sesiones presenciales
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: El Servicio de Extinción de Incendios Forestales designará a los destinatarios, comunicándole a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas los días presenciales. El resto de horas el alumno las ajustará a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	50
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	EL CONTROL FINANCIERO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.006.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las últimas modificaciones realizadas en la regulación del control financiero en Extremadura. • Potenciar los conocimientos del personal con competencias en materia de control interno. • Trasladar los principios que rigen el sistema de control interno a los órganos competentes en la gestión del gasto público. • Fomentar una nueva percepción en la gestión de los fondos públicos: transparencia, buen gobierno, eficiencia, eficacia y economía.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbitos subjetivos y objetivos del control. 2. Legislación aplicable. 3. Tipos de controles. 4. Alcance de los controles. 5. Planes anuales. 6. Técnicas de realización. 7. El procedimiento de control. 8. Informes de control.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de los Grupos A1/I y A2/II adscritos a la Intervención General de la Junta de Extremadura que realicen labores de control financiero.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 28, 29, 30, 31 de marzo y 1 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	ESCUELA DE ESPALDA Y OTROS RIESGOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.007.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de salud de los trabajadores a través de la educación para la salud en temas relacionados con el cuidado de la espalda. • Proporcionar a los trabajadores de la Junta de Extremadura formación sobre los riesgos y medidas preventivas existentes en los puestos en que ellos llevan a cabo tareas de traslado y movilización de mayores y personas con discapacidad, con objeto de prevenir lesiones de espalda y que puedan difundir sus conocimientos al resto de trabajadores de su centro. • Implantar sistema de apoyo en métodos correctos de movilización e higiene postural, con la participación e interrelación entre auxiliares de enfermería y los fisioterapeutas del centro, de tal manera que se programen periódicamente actividades de reciclaje y se expongan dudas generales o de situaciones concretas.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura. 2. Generalidades sobre la columna vertebral estructura y funcionamiento. Causas y factores de riesgo del dolor mecánico. Fisiopatología y manejo del dolor. 3. Importancia de la Organización del Trabajo. 4. Medidas de Higiene Postural. 5. Manejo de silla de ruedas y grúas. 6. Técnicas de manipulación de enfermos. En la cama, en silla de ruedas, en los asientos.(Incluido taller práctico) 7. Programa de ejercicios preventivos, tratamiento para zonas dolorosas y autotratamiento. (Talleres prácticos). 8. Riesgos laborales en Auxiliares de Enfermería / ATE-Cuidadora. 9. Riesgo Biológico.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que tenga a su cargo pacientes y/o usuarios en los que sea necesaria la movilización de los mismos: TCAE, Auxiliares de Enfermería y ATE-Cuidadores. Será de carácter obligatorio para aquellos trabajadores que no hayan asistido a cursos de técnicas de movilización.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 5, 6 y 7 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS ANTIFRAUDE DEL ORGANISMO PAGADOR DE FEAGA/FEADER EN EXTREMADURA (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.008.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Divulgar las acciones emprendidas en el Organismo Pagador de Extremadura sobre la lucha contra el fraude en la gestión de las líneas de ayuda cofinanciadas por FEAGA y/o FEADER, regulación de la materia y su aplicación práctica.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organismo Pagador y Estructura Organizativa. 2. Normativa Reguladora y Definiciones relevantes. 3. Ciclo del Fraude. 4. Funciones en la Lucha Contra el Fraude de las distintas unidades implicadas. 5. Procedimiento de Lucha Contra el Fraude en el Organismo Pagador de Extremadura y Comunicaciones de casos de Fraude.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>El Servicio de Coordinación del Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio designará a los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 19 de septiembre Fecha final: 4 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	FORMACIÓN EN MOODLE PARA TUTORES DE LA EAP (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.009.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a diseñar y planificar contenido en modalidad e-Learning. • Conocer y dominar las herramientas de creación de contenido más utilizadas en Moodle.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de un curso en modalidad e-Learning. 2. Nociones básicas para redactar contenido online. 3. Uso de la plataforma moodle. 4. Editar un curso. 5. Evaluación y calificaciones de alumnos.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Tutores de las actividades en moodle de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, así como empleados públicos pertenecientes a ésta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 1 de febrero Fecha final: 28 de febrero</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	FORMACIÓN PARA EL TELETRABAJO (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.010.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Conocer los aspectos fundamentales para el correcto desarrollo del desempeño de puestos de trabajo en la modalidad de prestación de servicios no presenciales, mediante la fórmula del teletrabajo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación específica en riesgos laborales: acondicionamiento del puesto de trabajo fuera de las dependencias administrativas, nociones básicas sobre seguridad y ergonomía en los puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos. 2. Manejo de herramientas informáticas y medidas a adoptar para la protección de datos. 3. Técnicas básicas de planificación, gestión y consecución de objetivos.
PLAZAS	500
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE. ACTIVIDAD NO CERTIFICABLE.</p> <p>La Secretarías Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, designará al alumnado: Empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura autorizadas para el desempeño de sus puestos de trabajo en la modalidad de teletrabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: La Dirección General de Función Pública designará la fecha de celebración.</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	GEOMÁTICA APLICADA A LOS CONTROLES FEAGA/FEADER DE PARCELAS AGRÍCOLAS (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.011.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Formar en el uso de tecnologías y datos cartográficos apoyados con el software QGIS.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos de Geolocalización, Cartografía y Sistemas de Información Geográfica. 2. Monitorización de parcelas. 3. Utilidades de edición y geo-procesamiento en QGIS. 4. Empleo de las Infraestructuras de Datos Espaciales como soporte a los controles de campo.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de los grupos A1/I y A2/II, del Servicio de Información Agraria que necesiten para su trabajo la herramienta SIG: "QGIS", así como asistentes de control (grupos III, IV y V).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto inicial a través de la plataforma on-line, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 4 de octubre Fecha final: 27 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN PARA RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.012.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Proporcionar a los responsables en materia de Seguridad y Salud Laboral de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura la formación necesaria que les capacite para llevar a cabo las funciones establecidas en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura.
CONTENIDO	1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. 2. Procedimientos del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura. 3. Gestión de la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo de la Junta de Extremadura.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	ACTIVIDAD NO ELEGIBLE Empleados Públicos responsables en Materia de Seguridad y Salud Laboral de los centros de trabajo de la Junta de Extremadura. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales designará a los alumnos.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Días 12 y 13 de mayo Lugar: MÉRIDA
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	HABILIDADES Y TÉCNICAS DE SOLUCIONES DE CONFLICTOS DIRIGIDO A RESPONSABLES DE CENTROS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.013.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Potenciar las habilidades que mejoren la gestión de conflictos por parte de los responsables de los centros de trabajo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión eficaz de los conflictos. 2. Desarrollo de la comunicación efectiva. 3. Asertividad. 4. Tipos de comunicación.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Directores, subdirectores, coordinadores y responsables de Centros Residenciales, de Centros de Menores y de otros centros de atención directa al usuario de la Junta de Extremadura. El Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 10 y 11 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.014.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un espacio de aprendizaje, reflexión e intercambio sobre el papel y la utilidad del informe de impacto de género y de diversidad para la incorporación del principio de igualdad en las políticas públicas. • Reflexionar sobre procedimientos y métodos de trabajo, estrategias y elementos facilitadores para la implementación de las Unidades de Igualdad en la Junta de Extremadura.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La transversalidad de género y de diversidad en la gestión de las políticas públicas. 2. El análisis de impacto de género en la normativa, procedimientos para generar efecto positivo. 3. Métodos de trabajo y herramientas para una segunda fase de implementación de las Unidades de Igualdad.
PLAZAS	50
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I, A2/II, C1/III y C2/IV que hayan sido designados como Unidades de Igualdad en las distintas Consejerías y personal jurídico con funciones de elaboración de normativa.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 22 y 23 de febrero</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO AUTOBOMBA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.015.01 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimientos teóricos y prácticos, así como técnicas necesarias para impartir formación en su organización. • Conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Desarrollar habilidades y técnicas que les lleven a una comunicación efectiva. • Dominar técnicas de exposición y demostración.
CONTENIDO	<p>Módulo I: Habilidades Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - La figura del Instructor. - Comunicación verbal y no verbal. - Tipos de grupos, organización de la formación: materiales, recursos... <p>Módulo II: Prevención de Riesgos Laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de riesgos laborales en el uso de Vehículos autobombas. - Preparación del material de PRL en el uso de Vehículos autobombas. <p>Módulo III: Instructor Vehículo Autobomba.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrucción en manejo de 4X4, conducción por carretera y pista forestal, tránsito en zonas de pendientes y rampas, y maniobras de entrada, salida, vadeos, e inclinaciones. - Instrucción en vehículos autobomba. - Preparación del material de Instrucción en el uso de Vehículos autobombas.
PLAZAS	30
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Bomberos Forestales Conductores del Plan INFOEX. El Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales designará a los destinatarios.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 14, 15, 16 y 17 de febrero</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	LA PARENTALIDAD POSITIVA Y LOS APEGOS RELACIONALES. CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.016.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de Parentalidad Positiva, Nutrición Relacional y posibilidades de intervención. • Conocer los Programas de Parentalidad Positiva estandarizados desarrollados a nivel nacional e internacional y las posibilidades de adaptación en los entornos de trabajo de los participantes. • Desarrollar competencias personales y estimular la creatividad para la puesta en práctica de acciones de parentalidad Positiva a través del PROPREFAME. • Conocer el marco normativo actual y las líneas de trabajo en la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias para el desarrollo de la Parentalidad Positiva. • Aproximarse al concepto de evaluación relacional de la familia para el desarrollo de competencias y recursos que favorezcan la Parentalidad Positiva y la Nutrición Relacional. • Favorecer la creación y el mantenimiento de Redes de Apoyo Interprofesional y de Cooperación que favorezcan la planificación y puesta en marcha de acciones de Parentalidad Positiva.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Parentalidad Positiva y Nutrición Relacional. Encuadre teórico, normativo y desarrollo histórico del concepto de Parentalidad Positiva. 2. Niveles de Prevención versus Contextos de Intervención. 3. La Parentalidad Positiva y el contexto de intervención: Acciones psicosocioeducativas grupales. 4. La bases de la Parentalidad que deben aportar las familias. El comportamiento parental positivo. El Metalenguaje y función reflexiva de la parentalidad. 5. Parentalidad Positiva y Apego. 6. La Nutrición Relacional: Amar, Pertener, Proteger, Calmar, Normativizar. 7. Practicas Comunitarias de carácter preventivo, desde el modelo de la Terapia Narrativa, para el desarrollo de la Parentalidad Positiva. 8. Los Mitos Familiares que interfieren y favorecen la Parentalidad Positiva 9. Herramientas de Evaluación de la Parentalidad Positiva.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	ACTIVIDAD NO ELEGIBLE. Técnicos del PROPREFAME, Técnicos de los Programas de Atención a Familias y Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que tengan relación con intervenciones para el desarrollo de la Parentalidad Positiva, especialmente de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.
CALENDARIO Y LUGAR	Calendario: Días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio Lugar: MÉRIDA
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	LA REGULACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.017.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Ley de Empleo, con especial incidencia en el concepto de usuario de los Servicios Públicos de Empleo, el acceso a éste, así como los instrumentos de la política de empleo: intermediación laboral, políticas activas de empleo y coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal. • Resaltar la importancia del principio de igualdad en el empleo: no discriminación por razón de sexo y raza, fundamentalmente. • Resaltar la diferencia entre los puestos de atención al ciudadano y los que no tienen que realizar estas tareas. • Entender el concepto de demandante de empleo, en sus dos acepciones: desempleado y ocupado. • Entender el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo, poner en valor su trabajo y la importante labor que realiza en la sociedad. • Conocer la normativa relacionada, además de la Constitución Española: Convenios OIT nº 88 y 122, Cartera Común de Servicios, Guía Técnica, EEAE, PAPE.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La base de los Servicios Públicos de Empleo. 2. La Ley de Empleo. 3. Otra normativa y gestión del empleo.
PLAZAS	60
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE. Empleados Públicos del Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura.</p> <p>Tendrá preferencia el personal adscrito a los centros de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 3 de mayo Fecha final: 27 de mayo Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	MANEJO DE SITUACIONES CONFLICTIVAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.018.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la formación teórica y práctica en habilidades y estrategias de control de estrés y manejo de situaciones conflictivas en la actividad laboral. • Proporcionar conocimientos de cómo detectar y abordar las distintas fuentes de estrés para maximizar el nivel de competencia del profesional.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los factores de riesgo y los factores de protección personales, organizativos e institucionales asociados al estrés laboral asistencial. 2. Fundamentos de las técnicas de reestructuración cognitiva. 3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva que permitan prevenir la aparición de conflictos y situaciones estresantes. 4. Aplicación de las técnicas de resolución de problemas orientadas a la tarea del trabajador. 5. El trabajo en equipo: técnicas motivacionales para obtener la cohesión grupal. 6. Estrategias psicológicas de autocuidado personal: relajación, respiración, recomendaciones dietéticas.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura, principalmente de centros con atención directa a residentes y/o administrados donde por el trabajo a desarrollar exista mayor probabilidad de conflictos o situaciones de violencia. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 13 y 14 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PLAN DE CHOQUE DE DEPENDENCIA 2021-2023 Y REFORMA ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN EN EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.019.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en el conocimiento y aplicación de las recientes modificaciones en la normativa autonómica reguladora del catálogo de servicios y prestaciones económicas del SAAD en Extremadura, sus intensidades y su nuevo régimen de compatibilidades. • Profundizar en el conocimiento y aplicación de las recientes modificaciones en la normativa autonómica que regula las prestaciones económicas del SAAD en Extremadura. • Conocer las adaptaciones procedimentales en el proceso integral de valoración de dependencia y elaboración del itinerario de atención PIA. • Conocer la resolución unificada de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del SAAD y la resolución de concesión de la concreta prestación. • Exponer las medidas para la armonización de los roles profesionales competentes en los procedimientos de gestión conducentes a la aplicación del nuevo marco regulador del SAAD en Extremadura. • Introducir a las implicaciones de las modificaciones normativas y las adaptaciones procedimentales en los Sistemas de Información del SEPAD.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La nueva regulación autonómica del catálogo de servicios y prestaciones económicas del SAAD en la Comunidad Autónoma de Extremadura, su régimen de intensidades y compatibilidades. 2. La nueva regulación de las prestaciones económicas del SAAD en Extremadura. 3. El proceso integral de visita única, el itinerario de atención PIA y procedimientos derivados. 4. El nuevo proceso de reconocimiento del derecho a las prestaciones del SAAD: Resolución Unificada. 5. Procesos de gestión Documental y coordinación. 6. Implicaciones de los nuevos procedimientos en los Sistemas de Información del SEPAD.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), con competencias en la gestión del SAAD en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 26, 27, 28 y 29 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.020.01 GUADAJIRA
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y sensibilizar al personal sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en los trabajos de conservación de carreteras, así como en el uso de la maquinaria móvil en estos trabajos.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos de seguridad y medidas preventivas específicos en los trabajos de conservación de carreteras. 2. Riesgos de higiene y medidas preventivas específicos en los trabajos de conservación de carreteras. 3. Riesgos de ergonomía y medidas preventivas específicos en los trabajos de conservación de carreteras. 4. Riesgos y medidas preventivas en el uso de camiones y remolques. 5. Riesgos y medias preventivas en el uso de quitanieves. 6. Riesgos y medias preventivas en el uso de palas frontales. 7. Riesgos y medias preventivas en el uso de retroexcavadoras o mixtas. 8. Riesgos y medias preventivas en el uso de motoniveladora. 9. Riesgos y medias preventivas en el uso de minicargadoras. 10. Riesgos y medias preventivas en el uso de tractor-desbrozadora. 11. Riesgos y medias preventivas en el uso de rodillo en tándem. 12. Riesgos y medias preventivas en el uso de unidad de bacheo. 13. Riesgos y medias preventivas en el uso del multiusos.
PLAZAS	25
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura encargados de la conservación de carreteras. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 24, 25, 26 y 27 de mayo</p> <p>Lugar: GUADAJIRA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.021.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar conocimientos necesarios sobre los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los Auxiliares de Enfermería / TCAE / ATE-Cuidadoras de los centros del SEPAD dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, y sobre las medidas preventivas frente a dichos riesgos. • Facilitar los conocimientos necesarios para realizar una manipulación correcta de cargas y movilización de pacientes. • Facilitar conocimientos necesarios para la gestión adecuada de los accidentes con riesgo biológico. • Facilitar los conocimientos necesarios para afrontar diferentes situaciones de estrés y situaciones conflictivas derivadas de la actividad laboral.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos Básicos sobre Prevención de Riesgos Laborales. 2. Exposición al Riesgo Biológico. 3. Exposición a productos químicos. 4. Trabajo a turnos y nocturno: Prevención de Riesgos Laborales. 5. Riesgos laborales derivados de la movilización manual de cargas y de pacientes. Medidas preventivas. 6. Riesgos Psicosociales y daños a la salud.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>TCAE, Auxiliares de Enfermería, y ATE-Cuidadoras de los Centros del SEPAD. El Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 25 y 26 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CUIDADOS SANITARIOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.022.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar conocimientos necesarios sobre los riesgos laborales a los que puede estar expuesto el personal sanitario de los centros del SEPAD dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, y sobre las medidas preventivas frente a dichos riesgos. • Facilitar conocimientos necesarios para la gestión adecuada de los accidentes con riesgo biológico. • Facilitar los conocimientos necesarios para afrontar diferentes situaciones de estrés y situaciones conflictivas derivadas de la actividad laboral. • Facilitar los conocimientos necesarios para realizar una manipulación correcta de cargas y movilización de pacientes.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos Básicos sobre Prevención de Riesgos Laborales. 2. Exposición al riesgo biológico. 3. Exposición a productos químicos. 4. Trabajo a turnos y nocturno: Prevención de Riesgos Laborales. 5. Riesgos Psicosociales en el personal sanitario y daños a la salud. 6. Manejo de situaciones conflictivas. 7. Riesgos laborales derivados de la movilización manual de cargas y de pacientes. Medidas preventivas. 8. El Pensamiento como clave inicial (la actitud).
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Personal sanitario de los Centros del SEPAD. Tendrán prioridad los enfermeros de dichos centros, pero también podrán participar fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales. El Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 4, 5 y 6 de mayo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA JUNTA DE EXTREMADURA (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.023.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Proporcionar la formación a los empleados públicos de nueva incorporación acerca de sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de los medios de consulta y participación con que cuentan, así como de la organización preventiva, la gestión de la prevención en la Junta de Extremadura, y de los riesgos y las medidas preventivas generales a los que pueden estar expuestos.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa de prevención de riesgos laborales. • Organización y gestión de la prevención en la Junta de Extremadura. • Plan de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura. • Derechos y obligaciones de los empleados públicos en materia de prevención de riesgos laborales. • Órganos de participación y consulta de los empleados públicos. • Evaluación de riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. • Comunicaciones en materia de prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura. • Riesgos y medidas preventivas generales. • Actuación en caso de emergencia.
PLAZAS	150
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de nueva incorporación a la Junta de Extremadura. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • Contacto inicial a través de la plataforma, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 7 de junio Fecha final: 21 de junio</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORATORIOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.024.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y medidas preventivas a tomar en los trabajos que se realizan en laboratorio con productos químicos y equipos de laboratorios.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de prevención de Riesgos laborales del Gobierno de Extremadura y el Plan de Prevención. 2. Legislación básica en materia de prevención de riesgos laborales. 3. Toxicidad para el organismo de los productos químicos y biológicos que existen en los laboratorios. 4. Medidas preventivas generales para el trabajo en el laboratorio. 5. Riesgos derivados de la manipulación y almacenamiento de productos químicos y biológicos. 6. Nuevo clasificado, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP-SGA). 7. Equipos de trabajo en laboratorio, autoclaves, vitrinas de gases, campanas de flujo laminar, etc. 8. Operaciones peligrosas con productos químicos, destilaciones, operaciones de vacío, trasvases, mezclas o adiciones, etc. 9. El riesgo biológico en laboratorio. 10. Equipos de protección individual a utilizar en el laboratorio. 11. Eliminación de residuos, actuación en caso de vertidos y salpicaduras. 12. Medidas de emergencia y evacuación en caso de emergencia, específicas para laboratorios. 13. Nociones básicas de primeros auxilios.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura: técnicos de laboratorio, analistas, ayudantes técnicos y auxiliares de laboratorio que desarrollan su actividad en laboratorios con productos químicos. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 10 y 11 de octubre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9.00 a 14.00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN TRABAJOS DE ALTURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.025.01 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en trabajos en altura. • Cumplir con el deber de formar a los trabajadores de la Junta de Extremadura en la situación de riesgo ante trabajos en altura. • Dotar de conocimientos en normas de seguridad ante la utilización de los equipos de trabajos temporales en altura. • Dotar de destrezas en el uso de los distintos dispositivos y equipos de protección individual necesarios para los trabajos en altura. • Practicar en líneas de vida horizontales y verticales.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos y medidas preventivas para realizar trabajos en altura. <ol style="list-style-type: none"> a. Introducción: Aspectos básicos y normativos b. EPIs, Instalaciones y dispositivos de seguridad para trabajos en altura. 2. Prácticas: Líneas de vida horizontal, vertical y demostración de equipos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que desempeñen trabajos mediante el uso de los equipos de elevación de personas y manutención objeto de este curso. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designarán a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 2, 3 y 4 de noviembre</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA CAMAREROS LIMPIADORES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.026.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y medidas preventivas frente a los riesgos a los que puede estar expuesto la categoría profesional de Camareros Limpiadores.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. 2. Siniestralidad del colectivo. 3. Riesgos derivados de las condiciones de ergonomía. 4. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. 5. Riesgos derivados del medio ambiente del trabajo. 6. Primeros auxilios.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Camareros Limpiadores de la Junta de Extremadura. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designarán a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 3 y 4 de noviembre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE COCINA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.027.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en los trabajos en cocina.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo para determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos laborales de la Junta de Extremadura. Plan de Prevención. 2. Conceptos básicos: riesgos profesionales, factores de riesgo, accidentes y enfermedades profesionales. 3. Riesgos y medidas preventivas derivados de la Carga física de trabajo: Manipulación manual de cargas; Posturas forzadas y Movimientos repetitivos. 4. Riesgos y medidas preventivas derivados del medio ambiente y condiciones de seguridad en las cocinas 5. Factores de riesgos psicosocial en el trabajo. Estrés laboral. 6. Riesgo de incendio: Normas básicas para la prevención de incendios. Planes de emergencia y evacuación. 7. Nociones básicas de primeros auxilios.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Cocineros y Ayudantes de Cocina de la Junta de Extremadura. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designarán a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 27 y 28 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJADORES DE AGROGANADERÍA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.028.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar en los trabajos del sector agroganadero.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos y medidas preventivas de los lugares de trabajo agrícolas y ganaderos. 2. Riesgos y medidas preventivas generales de los trabajos agrícolas y ganaderos. 3. Riesgos y medidas preventivas en el uso de maquinaria agrícola. 4. Riesgos y medidas preventivas en trabajos con animales. 5. Riesgos higiénicos y biológicos en los trabajos agrícolas y ganaderos. Medidas preventivas. 6. Riesgo eléctrico en el sector agrícola. 7. Seguridad vial en el manejo de vehículos y maquinaria agrícola autopropulsada. 8. Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas y otros equipos de trabajo utilizados en el sector agroganadero. 9. Riesgos y medidas preventivas para trabajos en altura y espacios confinados. 10. Riesgos y medidas preventivas de la carga física de trabajo: manipulación manual de cargas, posturas forzadas y movimientos repetitivos. 11. Riesgo de incendio y explosión. Emergencia y primeros auxilios.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos que realicen trabajos agropecuarios en los centros de trabajo de la Junta de Extremadura: Censyra, Finca La Orden, Finca Valdesequera, Centros de Formación del Medio Rural, otros centros de la Junta de Extremadura donde se realicen trabajos de agroganadería. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designarán a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 21 y 22 de febrero</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PLAN INFOEX
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.029.01 ALCUESCAR
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Formar en riesgos asociados a tareas de extinción: Operaciones de extinción con vehículos y herramientas manuales. • Entrenar y adiestrar en soporte vital básico y evacuación sanitaria en extinción de incendios forestales. • Evitar situaciones de atrapamiento en incendios forestales. Maniobra de autoprotección. • Identificar riesgos eléctricos en labores de extinción de incendios forestales y accidentes eléctricos. • Entrenar y adiestrar en manejo de motosierra, desbrozadora, podadora de altura, radial y esmeriladora.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales. Procedimiento de comunicación de accidentes de trabajo y enfermedades profesiones. Vigilancia de la salud. Trabajadores especialmente sensibles. Trabajo a turnos. 2. Prevención de riesgo de agresiones físicas y verbales. Actuación frente a situaciones conflictivas. Formas de autoprotección. 3. Trabajos en tendidos de manguera. Contrafuegos. Trabajos con medios aéreos. Trabajos en línea de defensa. Trabajos con maquinaria pesada. 4. Situaciones de atrapamientos en incendios forestales. Medidas preventivas y de protección. Protocolo atrapamiento. Maniobra de autoprotección. 5. Identificación de tendidos eléctricos y conocimiento de líneas. Funcionamiento e intervención en parques solares. Procedimiento de actuación. Consecuencias del accidente eléctrico y primeros auxilios. Tormentas. 6. Manejo preventivo de la motosierra y desbrozadora. Manejo preventivo de radial y esmeriladora. Verificación y mantenimiento de equipos. 7. Primeros auxilios. Taller práctico RCP.
PLAZAS	50
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura del Plan Infoex. El Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 25, 26, 27 y 28 de octubre</p> <p>Lugar: ALCUESCAR</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	RIESGO DE CONTACTO CON AMIANTO Y RADÓN DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.030.01 CÁCERES
OBJETIVO	Facilitar conocimientos y sensibilizar a los trabajadores del posible riesgo de contacto con el amianto en los trabajadores de mantenimiento en centros de la Junta de Extremadura, así como dar unos conocimientos generales del posible riesgo de contacto con el Radón.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de prevención de Riesgos laborales de la Junta de Extremadura. 2. Conceptos básicos sobre el amianto, clasificación e identificación. 3. Riesgos derivados del contacto con materiales que contengan amianto. 4. Procedimientos a aplicar en tareas de mantenimiento donde pueda localizarse amianto. 5. Medidas Preventivas y equipos de protección individual. 6. El Radón: conceptos, propiedades y efectos para la salud.
PLAZAS	40
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos que trabajen en tareas de mantenimiento en centros de la Junta de Extremadura. Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Prevención en Riesgos Laborales, designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 17 y 18 de marzo</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL ORGANISMO PAGADOR (INTERNET)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.031.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar los conocimientos necesarios sobre Seguridad de la Información y protección de datos esenciales. • Conocer el marco jurídico y legal existente y aplicable. • Conocer las bases de SGSI implantado en el Organismo Pagador. • Conocer las responsabilidades en materia de Seguridad de la Información conforme a las directrices establecidas en el SGSI.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad de la información. 2. Sistema de gestión de seguridad de la información, ISO/IEC 27001 / 27002 3. Sistema de gestión de seguridad de la información en el Organismo Pagador. 4. Concienciación en Seguridad TIC. 5. Clasificación de la Información.
PLAZAS	150
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la Secretaría General de Administración Digital, la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Secretaría General de Presupuestos y Financiación y la Dirección General de Tributos, que presten servicios para el Organismo Pagador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico y acceso a Internet, o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contacto inicial a través de la plataforma on-line, en el que se expondrá la metodología del curso, el plan de trabajo y el calendario de realización. • Desarrollo del curso, actividades y tutorías individuales a través de Internet. • Asignación a los alumnos de profesorado-tutor y régimen de comunicación personalizada mediante las herramientas de la plataforma "on-line".
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Fecha de inicio: 3 mayo Fecha final: 27 de mayo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	El alumno seleccionado ajustará las horas del curso a sus necesidades.
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SEMINARIOS ONLINE. MANEJO DE LA APLICACIÓN IAUDIT
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.032.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Dar a conocer a los futuros usuarios de la aplicación las diferentes tareas a realizar en IAudit, que tienen que llevar a cabo en su condición de auditores públicos. Se prestará especial atención en el proceso de elaboración y ejecución del programa de trabajo y en el tratamiento de los informes y las alegaciones al mismo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de controles. 2. Asignación de recursos. 3. Tablas maestras. 4. Administración y seguridad. 4. Tramitación electrónica 5. Programas de trabajo. 6. Gestión de alegaciones. 7. Elaboración de informes.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de los Grupos A1/I y A2/II adscritos a la Intervención General que realicen labores de control financiero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito necesario disponer de equipo informático, correo electrónico, acceso a Internet, cámara y micrófono o estar en disposición de contar con su utilización durante las fechas previstas para el curso. • 7 Seminarios online emitidos en directo a través de Internet obligatorios. Realización individual y obligatoria de las tareas programadas durante las sesiones.
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Seminarios: 6, 8, 10, 13, 15, 17 y 20 de junio</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	Seminarios online en directo de 9:30 h. a 12:30 h. a través de Internet durante 3 horas los 6 primeros días de celebración y de 9:30 h. a 11:30 h. durante 2 horas el último día.
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SISTEMA ALCÁNTARA. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.033.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes versiones del presupuesto de gastos. • Conocer los datos maestros del proceso de elaboración del presupuesto. • Aprender a confeccionar las plantillas de entrada de datos de versiones del presupuesto de gasto. • Conocer como confeccionar diferentes memorias del presupuesto, así como la inclusión de datos de los presupuestos estimativos. • Mejorar los conocimientos de usabilidad del sistema y resolver las dudas del uso del módulo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Sistema Integrado de Gestión económico-financiera Alcántara. 2. Modelo de versiones del presupuesto de gastos. 3. Datos maestros del presupuesto. 4. Generación y confección de las versiones 110 y 100. 5. Generación de la MOAI: memoria programas y memoria de sección. 6. Generación de memoria IGP. 7. Carga sistema de los presupuestos estimativos y memoria de entidades sector público.
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos que estén dados de alta en el sistema Alcántara y participen en la confección de las versiones del presupuesto de las oficinas presupuestarias.</p> <p>La Secretaría General de Presupuestos y Financiación designará a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 4, 5 y 6 de mayo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL AVANZADO)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.034.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Actualizar, profundizar y/o ampliar los conocimientos del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx, para su adecuado manejo y utilización.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de tramitación de actos. Consulta y tramitación múltiple. 2. Particularidades de informes y en la tramitación de actos. 3. Listados e informes de situación de personal. 4. Ficha actual del empleado. 5. Consulta General de Puestos y Consulta General de Personal. 6. Control de la Situación del Puesto. 7. Nuevas funcionalidades desarrolladas relativas a gestión de personal. 8. Actuaciones en SIRhUSx en relación con resoluciones del INSS. 9. Jubilaciones. 10. Grado consolidado. 11. Acto 32: "Alta/Toma de Posesión/Cese/Cambio de Situación".
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que estén adscritos a las Secretarías Generales de las Consejerías, a la Dirección General de Función Pública, a Entes Públicos u Organismos Autónomos o a la Intervención General, que tengan asignadas tareas para las que se requiera la utilización del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 30 y 31 de mayo, y 1, 2 y 3 de junio</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SIRHUSx): SUBSISTEMA DE SITUACIÓN DE PERSONAL (NIVEL BÁSICO)
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.035.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Actualizar, profundizar y/o ampliar los conocimientos del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx, para su adecuado manejo y utilización.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. SIRhUSx: Visión general del sistema. 2. El Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRhUSx): conceptos generales y operatoria de SIRhUSx. 3. Herramientas básicas de uso en SIRhUSx. 4. Creación de puestos ExtraRPT. 5. Acto 01 y Acto 02 dependientes (Nombramiento/Contrato/Alta y Asignación/Posesión). 6. Acto 14 "Cese en puesto de trabajo" y acto 02 independiente. 7. Acto 13 "Liberación sindical". 8. Acto 37 "Pérdida de reserva de puesto" y Acto 36 "Reserva de puesto". 9. Acto 04 "Cambio de situación y Acto 26 "Reingreso al servicio activo". 10. Acto 75 "Reducción de jornada". 11. Acto 81 "Permiso no retribuido". 12. Acto 83 "Licencia maternidad/paternidad". 13. Acto 32 "Alta/Posesión/Cese/Cambio de Situación".
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura que estén adscritos a las Secretarías Generales de las Consejerías, a la Dirección General de Función Pública, a Entes Públicos u Organismos Autónomos o a la Intervención General, que tengan asignadas tareas para las que se requiera la utilización del Subsistema de Situación de Personal del proyecto SIRhUSx.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 25, 26, 27, 28 y 29 de abril</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	25
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SISTEMA PLANIFICACIÓN DE PLANILLAS EN CENTROS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.036.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la forma de hacer una correcta planificación de efectivos. • Prever las necesidades de personal. • Dar a conocer la practicidad del V Convenio Colectivo.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión y estructura de la plantilla de trabajadores. 2. Planificación de los recursos humanos en función de las necesidades actuales y de la previsión a medio y largo plazo. 3. Confección de planillas. 4. Jornada y horario, vacaciones y permisos: repercusión en las planillas.
PLAZAS	18
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, encargados de la planificación de planillas. Las Secretarías Generales de ambas Consejerías designarán a los alumnos.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 7, 8, 9 y 10 de noviembre</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	20
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	SISTEMAS SELECTIVOS Y ÓRGANOS DE SELECCIÓN
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.037.01 MÉRIDA
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a los empleados públicos para el correcto desarrollo de las funciones como miembros de los órganos de selección. • Garantizar el correcto funcionamiento de los órganos de selección encargados de llevar a cabo los procedimientos selectivos de personal funcionario y laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso al empleo público: principios rectores, requisitos generales. 2. Sistemas selectivos y órganos de selección. Nombramiento de los miembros de órganos de selección. 3. Oferta de Empleo Público, convocatorias y procedimiento selectivo. 4. Órganos colegiados: régimen, Secretario, convocatorias y sesiones, actas. Abstención y recusación. 5. El acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Comunidad Autónoma de Extremadura: adaptación de tiempo y medios en la realización de las pruebas selectivas. 6. Doctrina jurisprudencial en materia de procesos selectivos del personal al servicio de la Administración Pública: criterios de corrección, discrecionalidad técnica del órgano de selección, anonimato en la corrección de los ejercicios.
PLAZAS	75
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos que participen en órganos de selección de acceso al empleo público. La Dirección General de Función Pública seleccionará a los participantes.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 24 y 25 de marzo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y 100% ELÉCTRICOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.038.01 BADAJOZ
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la tecnología usada en vehículos híbridos, partes y funcionamiento de cada una de ellas. • Conocer las operaciones de mantenimiento y procedimientos de actuación de seguridad. • Conocer el procedimiento a seguir en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características y tipos de vehículos híbridos y eléctricos. 2. Componentes, descripción y funcionamiento de los vehículos híbridos/eléctricos. 3. Precauciones en la manipulación de los vehículos híbridos/eléctricos. 4. Intervención en vehículos híbridos/eléctricos. 5. Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo a la normativa establecida para vehículos híbridos y eléctricos.
PLAZAS	12
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de los grupos III, IV y V, de los Talleres de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en las localidades de Badajoz y Cáceres, y personal del Parque Móvil de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 14 y 15 de marzo</p> <p>Lugar: BADAJOZ</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.

ACTIVIDAD	TECNOLOGÍA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y 100% ELÉCTRICOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2022.00.S.038.02 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la tecnología usada en vehículos híbridos, partes y funcionamiento de cada una de ellas. • Conocer las operaciones de mantenimiento y procedimientos de actuación de seguridad. • Conocer el procedimiento a seguir en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características y tipos de vehículos híbridos y eléctricos. 2. Componentes, descripción y funcionamiento de los vehículos híbridos/eléctricos. 3. Precauciones en la manipulación de los vehículos híbridos/eléctricos. 4. Intervención en vehículos híbridos/eléctricos. 5. Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo a la normativa establecida para vehículos híbridos y eléctricos.
PLAZAS	12
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE.</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de los grupos III, IV y V, de los Talleres de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en las localidades de Badajoz y Cáceres, y personal del Parque Móvil de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 16 y 17 de marzo</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas
DURACIÓN/HORAS	15
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.